Nota DC-DNCP N° 135/2018.

San Lorenzo, 19 de noviembre de 2018.-

SEÑOR
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley N° 2051/03 y al Art. 19 del Decreto N° 21909 de fecha 11 de agosto de 2003.

Al respecto, esta Administración comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03, en su Art. 16, inc. C; para la realización de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA***, para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS" - SEGUNDO LLAMADO" - PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO.***

ID N° 350.125.-
CÓDIGO N°: 35.-
COSTO APROXIMADO: Gs. 110.000.000.-

Las Empresas que serán invitadas a participar del concurso de ofertas son: TALLER BOTTANA de Carlos Luis Patiño, MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A., TOYOTOSHI S.A., CUEVAS HERMANOS S.A. y MECANICAR S.A.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones